



AVISO IMPORTANTE

SECRETARÍA AUXILIAR PARA LA REGULACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA
DIVISIÓN DE LICENCIAMIENTO DE MÉDICOS Y PROFESIONALES DE LA SALUD
JUNTA DE LICENCIAMIENTO Y DISCIPLINA MÉDICA DE PUERTO RICO

CONVOCATORIA EXAMEN DE REVÁLIDA MÉDICOS

La Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica de Puerto Rico informa a todos los interesados en tomar el Examen de Reválida de Medicina, que éste se ofrecerá los días:

CIENCIAS BÁSICAS **LUNES, 15 DE DICIEMBRE DE 2025, 7:00 A.M.**
LUGAR: **CENTRO DE CONVENCIONES (Dr. Pedro Roselló)**
100 Convention Blvd San Juan, P.R., 00907
(esta parte consistirá en 200 preguntas de selección múltiple. Consta de dos partes, con un intermedio de 45 minutos).

CIENCIAS CLÍNICAS **MARTES, 16 DE DICIEMBRE DE 2025, 7:00 A.M.**
LUGAR: **CENTRO DE CONVENCIONES (Dr. Pedro Roselló)**
100 Convention Blvd San Juan, P.R., 00907
(esta parte consistirá en 200 preguntas de selección múltiple. Consta de dos partes, con un intermedio de 45 minutos).

SOLICITUDES Y MATERIAS OBJETO DE REVÁLIDA:

Los candidatos que ya cuentan con un expediente en nuestra oficina podrán obtener la solicitud, completarla y entregarla junto con los pagos correspondientes (**NO REEMBOLSABLES**). Los candidatos que no cuentan con expediente deberán visitar nuestra oficina para completarlo antes de presentar la solicitud. **La puntuación mínima requerida para aprobar cada examen será: Ciencias Básicas 420 y Ciencias Clínicas 418.**

FECHA LÍMITE **MIÉRCOLES, 15 DE OCTUBRE DE 2025,**
HASTA LAS 3:00 P.M.

(CIERRE DE CONVOCATORIA)



La solicitud está disponible en la página del Departamento de Salud, bajo **JLDM** (<https://www.salud.pr.gov/CMS/120>) **Favor de hacer cita por Turnospr, es compulsorio.**

Todos los candidatos que soliciten examen podrán entregar su solicitud sellada y juramentada en nuestra oficina. **No se admitirá ningún candidato que no tenga todos los documentos requeridos por virtud de la Ley 139-2008 y el Reglamento 7811-2010, los cuales deberán estar en nuestra oficina no más tarde de la fecha límite. No se aceptarán solicitudes por correo postal, toda solicitud debe ser entregada personalmente por el aspirante o persona autorizada por este (Resolución 2022-216). Todo documento requerido para tomar estos exámenes deberá estar en su expediente antes de someter la solicitud.**

DIRECCIÓN FÍSICA: **EDIFICIO GM GROUP PLAZA**, tercer (3^{er}) piso
Urb. Caribe #1590, calle Ponce de León, carretera #1
Río Piedras, PR 00926 (frente al antiguo edificio de La Electrónica). Teléfono (787)765-2929, ext. 6573, 6592, 6597. **Horario: 7:00 a.m. – 4:00 .pm.**
Email: junta.medicos@salud.pr.gov

Lcda. Dana Miró Medina
Directora Ejecutiva ORCPS & JLDM

Roberto Pérez Nieves, MD, FACS
Presidente de la JLDM



DEPARTAMENTO DE

SALUD

GOBIERNO DE PUERTO RICO